



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:10 horas del día 08 de abril de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente de la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Rosalinda Moyeda Montes, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; Efraín Piña Quintana, Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y J.U.D. de Servicios Generales; Luis Ignacio Ortiz Castañón, Vocal y Director de Recursos Financieros; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A" en la Dirección de Organización Ciudadana; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; y Adán Eduardo Ángel Alvarado, Asesor Suplente por la Coordinación de Servicios Legales y J.U.D. de Contencioso Administrativo.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la misma.

En seguida el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de Lectura al "Orden del Día".

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado





3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.-ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. L.C. 09.

3.2.- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA. L.C. 10:

3.3.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS. L.C. 11.

3.4.- CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE SONIDO PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016. L.C.12.

3.5.- CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LOGISTICA PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016. L.C. 13.

3.6.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELENOS ARTÍSTICOS PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016. L.C. 14.

3.7.- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS. L.C. 15.

3.8.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN. L.C. 16.

3.9.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016. L.C. 17.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al punto **3.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, dar lectura al punto 3.1 Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.

3.1.-ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. L.C. 09.

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita al Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del Listado de Casos No. 09, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA** mediante el Requerimiento (Adq.) Núm. 050 con cargo en la Partida Presupuestal: 2111 "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina" por un importe de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto del Gobierno Del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014 y en algunos casos 2015, parciales enero-diciembre 2015 y parciales enero febrero 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio**

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx





de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses.**-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 09**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

3.2.- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA. L.C. 10:-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Listado de Casos No. 010 para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA**, para su autorización mediante el Requerimiento (Adq.) No. 037, con cargo en la Partida Presupuestal: **2211 "Productos Alimenticios y Bebidas para personas"** por un importe de **\$7,700,000.00 (siete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014, parciales enero-diciembre 2015 y parciales enero febrero 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses.**-----

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 10**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

3.3.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS. L.C. 11:-----

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita al Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la autorización del Listado de Casos No. 011 para la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, mediante el Requerimiento (Adq.) No. 034, con cargo en la Partida Presupuestal: **2531 "Medicinas y Productos Farmacéuticos"** por un importe de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.)**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; Con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**, se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014, parciales enero-diciembre 2015 y parciales enero y febrero 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses.**-----

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza; hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el L.C. 11, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.4.- CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE SONIDO PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016. L.C. 12.

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita al Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, su autorización para el Listado de Casos No. 012 para la **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE SONIDO PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016 Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, mediante el Requerimiento (Ser.) No. 029, con cargo en la Partida Presupuestal: 3291 "OTROS ARRENDAMIENTOS" por un importe de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; Con fundamento Legal en los Artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014, parciales enero-diciembre 2015 y parciales enero y febrero 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el L.C. 12, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.5.- CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LOGISTICA PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016. L.C. 13.

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita al Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, su autorización para el Listado de Casos No. 013 para la **CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LOGÍSTICA PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016 Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, mediante el Requerimiento (Ser.) No. 027, con cargo en la Partida Presupuestal: 3291 "OTROS ARRENDAMIENTOS" por un importe mínimo de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y un importe máximo de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; Con fundamento Legal en los Artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis, 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, parciales febrero-diciembre 2015 y parciales enero febrero 2016; y otras empresas son de reciente creación, por lo que no aplica todavía este trámite, invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 13**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

3.6.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELENOS ARTÍSTICOS PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016. L.C. 14.-----

Acto continuo, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. **014** para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELENOS ARTÍSTICOS PARA EL PERIODO DE ABRIL-DICIEMBRE DE 2016 Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, mediante el Requerimiento (Ser.) No. 035, con cargo en la Partida Presupuestal: **3821 "Espectáculos Culturales"** por un importe mínimo de \$1,540,000.00 (un millón quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y un importe máximo de \$7,700,000.00 (siete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis y 63 fracc. I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracción 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 131 Bis 1, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014, parciales enero-diciembre 2015 y parciales enero y febrero 2016; y otras empresas son de reciente creación, por lo que no aplica todavía este trámite, invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 14**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.-----

3.7.- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS. L.C. 15.-----

Continuando con el punto 3.7, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. **015** para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS**, mediante el Requerimiento (Adq.) No. 036, con cargo en la Partida Presupuestal: **2731 "Artículos Deportivos"** por un importe de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracción 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 131 Bis 1, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el numeral 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2015, algunas empresas son de reciente creación y presentan

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Hagamos cultura de usar papel reciclado





parciales abril-diciembre 2015 y parciales enero y febrero 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 15**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.8.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN. L.C. 16.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. **016** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN**, mediante el Requerimiento (Adq.) No. 033, con cargo en la Partida Presupuestal: **2541 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos"** por un importe de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1. y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014, parciales enero-diciembre 2015, algunas empresas debido al Régimen de Tributación (Incorporación Fiscal) presentan sólo declaraciones bimestrales Noviembre-Diciembre 2015 y enero-febrero 2016, otras son de reciente creación; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el **L.C. 16**, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.9.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016. L.C. 17.

Como último punto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita su presentación ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. **017** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016 Y/O AL TERMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, mediante el Requerimiento (Ser.) No. 028, con cargo en la Partida Presupuestal: **2211 "Productos Alimenticios y Bebidas para Personas"** por un importe de \$7,400,000.00 (siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II Bis y VI, y 63 fracc. I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1. y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal**; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2014 y 2015,

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx





bimestrales enero-diciembre 2015 y parciales enero febrero 2016 y algunas empresas son de reciente creación, por lo que todavía no están obligadas a declarar, invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones y cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo somete a votación el L.C. 17, pidiendo a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13:40 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz

Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Ulises Emmanuel Samperio Duarte

Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

Juan Manuel González Escamilla

Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Rosalinda Moyeda Montes

Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad

Francisco González Mata

Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

José Luis Hernández Salazar

Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

Natanael Florentino Luengas López

Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud

Araceli Ruiz Oliva

Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J. U. D. de Centros de Desarrollo Infantil

Efraín Piña Quintana

Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y J.U.D. de Servicios Generales

Luis Ignacio Ortiz Castañón

Vocal y Director de Recursos Financieros

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

Ernesto Perfecto Salinas Martínez
Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A" en la Dirección de Organización Ciudadana

Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón

Héctor Mauricio Olivares Ramírez
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana

Adán Eduardo Ángel Alvarado
Asesor Suplente por la Coordinación de Servicios Legales y J.U.D. de Contencioso Administrativo



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



Antes de medirnos, miremos la naturaleza, hagamos cultura de unión social solidaria

